

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

15301 *Corrección de errores del Real Decreto 452/2026, de 3 de junio, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertidos errores en el Real Decreto 452/2026, de 3 de junio, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 5 de junio de 2026, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 76241, artículo 34, apartado 8, en la quinta línea, donde dice: «...en la disposición transitoria tercera...», debe decir: «...en la disposición transitoria cuarta...».

En la página 76245, disposición transitoria tercera, apartado 2, en la última línea, donde dice: «... conforme a lo dispuesto en el artículo 30.», debe decir: «... conforme a lo dispuesto en el artículo 31.».